

SOCIEDAD INMOBILIARIA VENUS C. A.

INFORME DE LA COMISARIA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD INMOBILIARIA VENUS S. A.

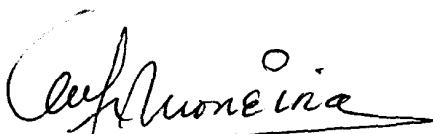
Estimados Señores:

He procedido a examinar los estados financieros al 31 de Diciembre del 2009 de la Sociedad Inmobiliaria Venus, en cumplimiento de mis funciones de Comisaria Principal y de acuerdo a lo establecido en el Art. 274 de la Ley de Compañías, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

La compañía reanudó sus actividades en el cuarto trimestre del año, como lo demuestra su poco movimiento en los estados de pérdidas y ganancias, pero se ha cumplido con todas las obligaciones tributarias de acuerdo a la Ley, e incluso se procedió al aumento de capital al mínimo exigido por la Ley.

Agradezco a la gerencia de la Compañía, por la colaboración prestada, en el cumplimiento de mis funciones, no teniendo otro comentario que realizar, por el ejercicio económico del año 2009.

Atentamente



Elizabeth N. de Moreira
Comisaria Principal



Guayaquil, 17 de Mayo de 2010